



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado
COLIMA, COL.

Expediente Registral No. 3/979
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE
COLIMA,

En 24 (veinticuatro) de Enero del año 2017 (dos mil diecisiete), la suscrita C. Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, doy cuenta al C. Magistrado Presidente del mismo, con el oficio número STSHAC-103/2017 presentado a las 11:15 (once horas, quince minutos) del día de hoy, acompañado de cinco anexos, signado por los CC. LAP HECTOR ARTURO LEON ALAM, LAURA P. SANCHEZ AHUMADA, HECTOR OSWALDO PAREDES MACIAS y HUGO BARRAGAN VEGA.- CONSTE. -----

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Colima, Col., 24 (veinticuatro) de Enero del año 2017 (dos mil diecisiete).-----
Téngase por recibido el oficio STSHAC-103/2017, acompañado de cinco anexos, consistentes en: 1.- Original de convocatoria de fecha 11 de diciembre de 2016.- 2.- Original de acta de asamblea No. 05.- 3.- Lista de asistencia de personal sindicalizado y de base. 4.- Lista de personal que solicita base y 5.- Copia fotostática simple de oficio número 02-P-OM-100/2016, presentado a las 11:15 (once horas, quince minutos) del día de hoy,, signado por los CC. LAP HECTOR ARTURO LEON ALAM, LAURA P. SANCHEZ AHUMADA, HECTOR OSWALDO PAREDES MACIAS y HUGO BARRAGAN VEGA, en sus caracteres de Secretario General, Secretaria del Interior, Secretario de Trabajo y Conflictos y Secretario de Organización, respectivamente, del SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, Como lo solicita, téngasele depositando para su registro correspondiente, acta de 5ª. Reunión Ordinaria de Consejo Informativo y Deliberativo, correspondiente al año 2016 de fecha 15 de Diciembre del año 2016, en la cual se toma acuerdo de desechar el actual nombre de "SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA" y regresar al de "SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA", igualmente informando de la base otorgada a 157 trabajadores mediante oficio 02-P-OM-100/2016, siendo los siguientes: -----

No. Cons	No. Empleado	Nombre Completo	Fecha de Ingreso	Adscripción
1	947	HERNANDEZ BENAVIDEZ SUSANA	01/03/1998	LICENCIAS
2	950	SOSA NARANJO JORGE	28/03/1998	LICENCIAS
3	1132	JIMENEZ COVARRUBIAS JAIME	01/10/1998	ECOLOGIA
4	1149	SOTELO MILLAN RAYMUNDO	01/01/1999	PARQUES Y JARDINES
5	1237	DE LA TORRE CARDENAS JUAN MANUEL	06/09/1999	PARQUES Y JARDINES
6	1595	MARTINEZ CASTRO JAIME	01/08/2003	PERRERA
7	1849	SILVA MEJIA HEDI ARMANDO	09/12/2003	PARQUES Y JARDINES
8	2242	CRUZ REBOLLEDO EDUARDO	25/03/2006	PARQUES Y JARDINES
9	2459	OCON LARIOS IVAN RAMIRO	16/10/2006	INSPECTOR
10	2709	MENDOZA ANGUIANO MYRIAM GETZABEL	16/05/2007	RECURSOS HUMANOS
11	2726	GOMEZ TORRES HECTOR IVAN	01/06/2007	SISTEMNA
12	2780	LOPEZ MONTES DE OCA MARIA ISABEL	16/08/2007	DESARROLLO RURAL

13	2874	ESPINOZA SALAZAR DAVID	01/03/2008	INGRESOS
14	2407	ESPIRITU ANDRADE IGNACIO	01/03/2009	LIMPIA Y SANIDAD
15	3159	MANCILLA RAMIREZ KARLA KARINA	25/01/2010	COMUNICACION SOCIAL
16	3264	MARTELL GAMBOA MANUEL	01/05/2010	PARQUES Y JARDINES
17	3042	SEVASTIAN LOPEZ JOSE LUIS	01/06/2010	PARQUES Y JARDINES
18	3507	GUERRERO ESCAMILLA VICTOR MANUEL	24/05/2011	PARQUES Y JARDINES
19	3554	MARIA DIAZ MIGUEL ANGEL	03/08/2011	INGRESOS
20	3570	GUZMAN ZAMORANO JOSE AARON	22/08/2011	PARQUES Y JARDINES
21	2891	REYES DIAZ FRANCISCO JAVIER	27/10/2011	CULTURA
22	3349	AGUILAR BELTRAN HUGO ALBERTO	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
23	1848	BARRETO TAPIA GERARDO	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
24	2647	BUENROSTRO CHAVEZ YERANIA LIZETTE	27/10/2011	RECURSOS HUMANOS
25	2241	CALLEROS VAZQUEZ ERNESTO	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
26	3270	CARDENAS MARCIAL OSIRIS DEL CARMEN	27/10/2011	ECOLOGIA
27	3044	CARDENAS VAZQUEZ JORGE VICENTE	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
28	3045	CARDENAS VAZQUEZ OSCAR IVAN	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
29	3056	CARDONA ANZAR JOSE FRANCISCO	27/10/2011	RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL
30	2522	CARDONA SANCHEZ LEONEL	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
31	3323	CEBALLOS BARAJAS DIEGO ARMANDO	27/10/2011	DESARROLLO SOCIAL
32	2587	CEJA RUIZ ANTONIO	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
33	3031	CHAN RAMIREZ HECTOR MIGUEL	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
34	2645	CHAVEZ LOMELI MARCO ANTONIO	27/10/2011	FOMENTO DEPORTIVO
35	3346	CIBRIAN VERGARA SERGIO RUBEN	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
36	2665	COBIAN ELIAS FERNANDO	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
37	2069	CONTRERAS PIMENTEL JAIME	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
38	1925	COVARRUBIAS AGUIRRE FRANCISCO	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
39	1908	COVARRUBIAS CUELLAR MARCO ANTONIO	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
40	3046	CRUS ANGUIANO JOSE	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
41	2105	CRUZ AVALOS JUAN GABRIEL	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
42	2231	ESCAMILLA PUENTE JOSE GERARDO	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
43	3261	ESPARZA RAMOS JORGE ARMANDO	27/10/2011	FOMENTO DEPORTIVO
44	3063	FELICIANO CRUZ JUAN ALBERTO	27/10/2011	DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL
45	3318	FIGUEROA TORREZ TONIEL	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
46	633	FLORES CUEVAS ANGEL	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
47	2397	FLORES VIERA MARCO ANTONIO	27/10/2011	ALUMBRADO PUBLICO
48	3527	GARCIA TINTOS CARLOS ALBERTO	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
49	1946	GONZALEZ GUTIERREZ FRANCISCO	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
50	2605	GUERRERO ANGUIANO PRISCILIANO	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
51	1935	JIMENEZ OCARANZA MARTHA	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
52	2575	JUAREZ LEON JOSE FRANCISCO	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
53	2902	LOPEZ BARAJAS ANA LILIA	27/10/2011	DESARROLLO SOCIAL
54	1740	LOPEZ LLERENAS ZAMORA LORENZO	27/10/2011	INSPECCION Y LICENCIAS
55	2704	LOPEZ MURILLO MATILDE	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
56	2198	MACIEL CARRILLO OSCAR RAUL	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
57	1876	MATA RIVERA FELIX	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
58	3050	MENDEZ PEREZ SAMUEL	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
59	1979	MORENO MONTES DE OCA NORMA LETICIA	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
60	3103	MUÑOZ CERBANTEZ ALVINO	27/10/2011	DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL
61	2295	NORIEGA BECERRA JAZMIN ELIZABETH	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
62	2249	OCARANZA OLMOS LUIS ALBERTO	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
63	2733	OROZCO CRUZ ERNESTO	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
64	1841	PALACIOS TADILLO JUAN	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
65	3051	PEREZ ARAUJO ISRAEL NOVELI	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
66	3053	PEREZ VARGAS EVARISTO	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
67	1905	RAMOS MARTINEZ GENARO HUMBERTO	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
68	2927	RANGEL RIOS KENIA ELIZABETH	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado

COLIMA, COL.

Expediente Registral No. 3/979
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE
COLIMA,

69	2915	RENTERIA CARRILLO GERZAIN	27/10/2011	FOMENTO DEPORTIVO
70	3035	RIOS OROZCO OMAR ALEJANDRO	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
71	2233	RIVERA ZAMORA OSCAR	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
72	1984	RODRIGUEZ NAVARRO MA. DE JESUS	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
73	3311	RODRIGUEZ SANCHEZ ANGELICA MARIA	27/10/2011	FOMENTO DEPORTIVO
74	2170	ROSALES QUINTERO MARIA TRINIDAD	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
75	1845	RUIZ VIELMAS FELIPE	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
76	3230	SANCHEZ AGUILAR MIGUEL ANGEL	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
77	3275	SANCHEZ CARMONA JOAQUIN	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
78	1933	VAZQUEZ CARDENAS FRANCISCO JAVIER	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
79	1937	VAZQUEZ LINO SAUL	27/10/2011	PARQUES Y JARDINES
80	2664	VIRGEN GOMEZ MIGUEL ANGEL	27/10/2011	LIMPIA Y SANIDAD
81	3027	PARRA GARCIA NORMA ANGELICA	01/12/2011	DESPACHO DE REGIDORES
82	3648	OROZCO CRUZ JAVIER	01/02/2012	PARQUES Y JARDINES
83	3649	RINCON COBIAN ROSA MARIA	01/02/2012	PARQUES Y JARDINES
84	3683	CARRILLO JUAREZ FRANCISCO JAVIER	16/03/2012	PARQUES Y JARDINES
85	3682	MURILLO PITA CHRISTIAN FERMIN	16/03/2012	SISTEMAS
86	1383	GONZALEZ MANZO JAIME	16/10/2012	PARQUES Y JARDINES
87	3126	ROQUE FLORES FIDEL	16/11/2012	INGRESOS
88	3764	BATISTA SUAREZ CLAUDIA YADIRA	01/01/2013	COMUNICACION SOCIAL
89	3115	HERNANDEZ GAYTAN MA DEL ROSARIO	01/01/2013	COMUNICACION SOCIAL
90	3502	LOPEZ CORTEZ JOSE MANUEL	01/01/2013	CULTURA Y EDUCACION
91	2866	LOPEZ PUENTE CECILIA	01/01/2013	COMUNICACION SOCIAL
92	3859	MENDEZ ZARATE KARINA	01/01/2013	ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA
93	3538	NAVARRO FLORES LUIS FELIPE	16/02/2013	PARQUES Y JARDINES
94	3871	MORAN QUIROZ FRANCISCO JAVIER	16/03/2013	LIMPIA Y SANIDAD
95	3350	LOPEZ PATRICIO ANA MARIA	01/05/2013	LIMPIA Y SANIDAD
96	3707	SANCHEZ TORRES ANDREA GUADALUPE	01/05/2013	TALLER MECANICO
97	3912	PADILLA JUAN OCTAVIO	16/05/2013	DESARROLLO ECONOMICO
98	3555	VAZQUEZ HEREDIA MIGUEL ANGEL	05/06/2013	LIMPIA Y SANIDAD
99	3923	FRANCO LICEA GINETTE	21/06/2013	CULTURA Y EDUCACION
100	4012	SAUCEDO MADRIGAL JOSE ENRIQUE	16/10/2013	INSPECCION Y LICENCIAS
101	3556	CARRILLO MACHUCA ARTURO	22/10/2013	PARQUES Y JARDINES
102	3715	HERNANDEZ REYES EDUARDO	16/11/2013	PARQUES Y JARDINES
103	3705	VALENCIA MARTINEZ LETICIA	16/12/2013	PARQUES Y JARDINES
104	3693	CARRILLO CUEVAS JOSE RUBEN	01/02/2014	LIMPIA Y SANIDAD
105	2725	CASTAÑEDA OCHOA EDUARDO ALEJANDRO	01/02/2014	FOMENTO DEPORTIVO
106	2085	CELIS VARGAS BERNARDO	01/02/2014	FOMENTO DEPORTIVO
107	3489	CONTRERAS ROSALES VICTOR MIGUEL	01/02/2014	DESARROLLO URBANO
108	3662	HERNANDEZ TOSCANO MIGUEL ARMANDO	01/02/2014	DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL
109	2714	GARCIA FLORES MARIA TERESA	01/02/2014	PARQUES Y JARDINES
110	3689	GARCIA HERNANDEZ FRANCISCO GUADALUPE	01/02/2014	DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
111	3067	GONZALEZ CERVANTES GUSTAVO	01/02/2014	LIMPIA Y SANIDAD
112	3535	GOVEA ESPINOSA MARIA DEL CARMEN	01/02/2014	PARQUES Y JARDINES
113	3429	MAGAÑA GONZALEZ MARIO ALBERTO	01/02/2014	LIMPIA Y SANIDAD
114	3701	MOLINA VILLARREAL J. JESUS	01/02/2014	PARQUES Y JARDINES
115	3430	OROZCO OCHOA GUSTAVO	01/02/2014	DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL
116	4057	ORTIZ LIMON JAVIER	01/02/2014	FOMENTO DEPORTIVO
117	3271	REYES ALVARADO VICTOR	01/02/2014	FOMENTO DEPORTIVO
118	3848	VILLA SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	01/02/2014	DESPACHO DE REGIDORES
119	3571	MARIA ORTIZ MIGUEL	16/02/2014	PARQUES Y JARDINES
120	3594	CARDENAS VAZQUEZ JOSE DE JESUS	16/04/2014	LIMPIA Y SANIDAD
121	3566	AMADOR CERVANTES DANIEL	01/07/2014	LIMPIA Y SANIDAD



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado
COLIMA, COL.

Expediente Registral No. 3/979
SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE
COLIMA,

T. A. E.

Recebi Acuerdo
24/07/17



Oficio No. STSHAC-103/2017

H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON.
PRESENTE

El C. Héctor Arturo León Alam, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima; C. Laura Patricia Sánchez Ahumada, Secretaria del Interior, Héctor Oswaldo Paredes Macías, Secretario de Trabajo y Conflictos; y Hugo Barragán Vega, Secretario de Organización de la misma agrupación, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la finca marcada con el número 835 de la Av. Oyamel, Col. Prados del Sur de esta Ciudad de Colima, acudimos a usted para solicitar se inscriba ante este H. Tribunal, el Acta de la 5ta. Asamblea Ordinaria de Consejo Informativo y Deliberativo correspondiente al año 2016, convocado con fecha 13 de Diciembre de 2016 y realizado el día jueves 15 de Diciembre del mismo año donde se presentó el 1er. Informe del Comité Ejecutivo 2015 – 2019, habiéndose acordando también el cambio de denominación o nombre del Sindicato, así como la solicitud de basificación de 157 trabajadores:

Por lo anteriormente expuesto y fundado, atenta y respetuosamente pedimos:

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 102, fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, se tenga por presentado en tiempo y forma el presente escrito.

SEGUNDO.- Se inscriba ante este H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón el Acta de la 5ta. Asamblea Ordinaria de Consejo Informativo y Deliberativo correspondiente al año 2016, convocado con fecha 13 de Diciembre de 2016 y realizado el día jueves 15 de Diciembre del mismo año donde se presentó el 1er. Informe del Comité Ejecutivo 2015 – 2019, habiéndose acordando también el cambio de denominación o nombre del Sindicato, así como la basificación de 157 trabajadores descritos en el Acta de referencia.


Atentamente
Colima, Col., a 24 de Enero de 2017.

"Servir al Pueblo"

POR EL COMITÉ EJECUTIVO


LAP. HECTOR ARTURO LEON ALAM
Secretario General


C. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
Secretaria del Interior


C. HECTOR OSWALDO PAREDES MACIAS
Secretario de Trabajo y Conflictos


C. HUGO BARRAGAN VEGA
Secretario de Organización



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE CONSEJO, DELEGADOS Y TRABAJADORES No. 05 DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016, CONVOCADA CON CARÁCTER INFORMATIVO Y DELIBERATIVO CON FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO DE 2016, A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES AUDITORIO SINDICAL, UBICADO EN LA AV. OYAMEL No. 835, COLONIA PRADOS DEL SUR DE ESTA CIUDAD DE COLIMA, COL.....

Acta de Consejo General de Comité Ejecutivo, Vigilancia Comisión de Honor y Justicia, Delegados y Trabajadores No. 05 del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima de fecha jueves 15 de Diciembre de 2015, propuesta, fundada y convocada por el LAP. Héctor Arturo León Alam, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima con Convocatoria expedida con fecha 13 de Diciembre de 2016, que firman los C.C. Lap. Héctor Arturo León Alam, en su Calidad de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima, así como el Lic. Hugo Barragán Vega, Secretario de Organización, de conformidad con el Artículo 30, fracción VII de los Estatutos vigentes. Asamblea que se desarrolló bajo el orden del día previamente aprobado.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DE CUORUM LEGAL**
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, APROBACION DE LA MISMA, APROBACION DE RETOMAR EL NOMBRE ORIGINAL DE NUESTRO SINDICATO, Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA**
- 4.- DECLARACION DE UN RECESO PARA RECIBIR A LOS INVITADOS ESPECIALES**
- COMPAS DE ESPERA PARA EL ARRIBO DE INVITADOS**
- 5.- HONORES A LA BANDERA**
- 6.- HIMNO NACIONAL**
- 7.- PRESENTACIÓN DEL PRESIDIO**
- 8.- VIDEO DEL 1er. INFORME ANUAL DE LABORES COMITÉ EJECUTIVO 2015 - 2019**
- 9.- DISCURSO A CARGO DE LAP. HÉCTOR ARTURO LEON ALAM.**
- 10.- ENTREGA DEL 1er. INFORME ANUAL DE LABORES A LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA C. GUADALUPE RODRIGUEZ DECENA**



(2)

11.- MENSAJE A CARGO DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLIMA, MTRO. HECTOR INSUA GARCIA.

12.- MENSAJE DEL C. AUDELINO FLORES JURADO, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION DE SINDICATOS.

13.- LECTURA DE OFICIO QUE AUTORIZA LA BASIFICACION DE 236 TRABAJADORES Y LA SINDICALIZACION DE 100 TRABAJADORES MÁS PARA EL AÑO 2017.

14.- MENSAJE Y CLAUSURA DEL EVENTO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, MTRO. JOSE IGNACIO PERALTA SANCHEZ

A partir de las 09:00 horas se procedió por parte del C. Hugo Barragán Vega, Secretario de Organización a pasar lista de asistencia de Comité Ejecutivo, de Vigilancia, Comisión de Honor y Justicia, Delegados y trabajadores presentes a la Asamblea de Consejo General con carácter informativo y deliberativo.-----

Una vez concluido el pase de lista el C. Hugo Barragán Vega, en su carácter de Secretario de Organización del Sindicato, informo al LAP. Héctor Arturo León Alam, Secretario General y a los Directivos presentes que existía quórum legal y que la Asamblea General de Consejo con carácter informativo y deliberativo, donde se ratificaran el cambio de nombre del Sindicato y la adición al artículo 24 de los Estatutos vigentes y se rendiría el 1er. Informe de Labores del Comité Ejecutivo 2015-2019 podía llevarse legalmente a cabo.-----

De acuerdo con el orden del día (Punto 2), El Lap. Héctor Arturo León Alam, en su carácter de Secretario General, pregunta de lectura al Acta Anterior y esta autoriza se por acuerdo general la lectura del Acta anterior prevista en el Punto No. 2 y se aprueba por unanimidad su contenido. Por lo anterior y en acuerdo unánime de Asamblea se desecha el nuevo nombre del Sindicato que es, "Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y Organismos Descentralizados del Municipio de Colima, Col. Y regresa a su nombre original, que será a partir de hoy nuevamente "Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima".- El Punto número 2 del orden del día de la presente asamblea que autorizado unánimemente, por lo que a partir del registro de la presente ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón se deberá retomar el nombre original del Sindicato.-----

Como punto No. 3, siendo las 09.30 horas, el LAP. Héctor Arturo León Alam, en su carácter de Secretario General, procedió a instalar legalmente la Asamblea General de Consejo Informativa y Deliberativa de conformidad con lo acordado en el Orden del Día previamente aprobado por los presentes.-----

Continuando con el Punto No. 4 se declara un receso para recibir a los invitados especiales.- Dentro del Punto No. 5 del orden del día previamente aprobado, se rindieron Honores a la Bandera.-----

Como Punto No. 6 se entonó el Himno Nacional por todos los presentes.-----

Como Punto No. 7 se realizó la presentación del Presídium.-----

Dentro del Punto No. 8 el Lap. Héctor Arturo León Alam, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima rinde a través de un video su 1er. Informe de Labores correspondiente al periodo 2015-2019.-----



(3)

Punto No. 9.- Lectura de un mensaje del LAP. Héctor Arturo León Alam, dentro del cual reclama de manera airada al Presidente Municipal de Colima su ausencia en el informe y que no cumpliera su promesa de exentar del pago de Impuesto Sobre la Renta el Aguinaldo 2016 como lo había prometido.-----

Dentro del Punto No. 10 del Orden del Día, el Lap. Héctor Arturo Leon Alam hace entrega por escrito 1er. del Informe de labores e informe financiero a la C. Guadalupe Rodríguez Decena, Presidenta del Comité de Vigilancia, quien felicita al Comité Ejecutivo por su desempeño y su ratificación en el Consejo Electivo del Junio del presente año y cita para el próximo 08 de enero de 2017 al Comité de Vigilancia y Comité Ejecutivo para el análisis del informe financiero y su aprobación en su caso.-----

Dentro del Punto No. 11 correspondía el mensaje del Presidente Municipal, Mtro. Héctor Insua García, quien no asistió al evento, ni envió representante.-----

Punto No. 12 Mensaje del C. Audelino Flores Jurado, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Tecomán y Presidente de la Federación de Sindicatos, destaco el trabajo de Héctor Arturo León Alam como Secretario General, así como la transparencia con la que se trabaja en este Sindicato y también por su rendición de cuentas transparente y precisa, sobre todo en la renovada unidad sindical que existe y que ha dado excelentes resultados para el fortalecimiento de la agrupación. Abundando además al decir que no permitan que los Presidentes Municipales sigan disponiendo del dinero de los trabajadores, que defiendan su patrimonio y apoyen en todo a su Secretario General. LAP: Héctor Arturo león Alam, ofreciendo también el respaldo de la federación de Sindicatos en cada una de las acciones que se requieran.-----

Como Punto No. 13 se procedió por parte del LAP. Héctor dio lectura al Oficio No. 02-OM-100/2016 donde la Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de Colima que encabeza la Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas, comunica al propio Secretario General del Sindicato, que por acuerdo del Presidente Municipal, Mtro. Héctor Insua García se autorizan 236 Basificaciones de Trabajadores y la Sindicalización de 100 trabajadores más, acordándose en este Asamblea de Consejo No. 5 Ordinaria correspondiente al año 2016, la basificación de 157 Ciento Cincuenta y Siete Trabajadores cuya lista se anexa a la presente Acta y en este Punto del Orden del día, dejando en reserva para basificar el 30 de Enero del año 2017, durante la Fiesta de Aniversario del Sindicato la cantidad de 79 Trabajadores más para completar los 236 trabajadores autorizados en el Oficio 02-P-OM-100/2016 que se anexa también a la presente Acta. Se acuerda también que la sindicalización de 100 trabajadores más que en el mencionado oficio también se autorizan, quedaron en reserva de ser asignadas bien sea para el 30 de Enero de 2017 durante la fiesta de aniversario, o bien se prorratearan en el transcurso del año para no generar más gasto de un solo golpe a la hacienda municipal.-----

Correspondió en el punto 14, el Mensaje y la Clausura del evento correspondió al C. Gobernador del Estado, Mtro. José Ignacio Peralta Sánchez, quien reconoció la gran amistad que existe con el Secretario General y el Comité Ejecutivo del Sindicato desde que fue Alcalde de Colima, y ofreció todo el apoyo de su Gobierno al Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima, reconoció el trabajo realizado en materia de educación, en materia deportiva y recreativa, el servicio social realizado, pero sobre todo reconoció la capacidad y calidad de trabajo de los sindicalizados como principales activos de un gobierno municipal. Felicito a la agrupación por la proximidad de los 44 años de su fundación, definido al sindicato como fuerte, unido, eficiente y organizado, felicitando



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
AV. OYAMEL No. 835, COL. PRADOS DEL SUR, COLIMA, COL. TELEFONO: 31 38017

(4)

14 del orden del Día, se dio por terminada la Asamblea, clausurándola el C. Gobernador del estado, siendo las 12:00 horas del día 15 Quince de Diciembre del año 2016; firmando para constancia los integrantes del Consejo del STSHAC, Delegados y Trabajadores presentes que así quisieron hacerlo.-----

Concluido y aprobado el Punto No. 15 del Orden del Día, se acuerda enviar de inmediato para su inscripción ante el H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón la presente acta de Consejo para que a la brevedad posible y una vez requisitada la misma se registren debidamente los acuerdo emanados de este Consejo General Informativo y Deliberativo.-----

Atentamente
Colima, Col., a 15 de Diciembre de 2016.
"SERVIR AL PUEBLO"

POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.


LAP. HECTOR ARTURO LEÓN ALAM
SECRETARIO GENERAL


C. ANGELICA E. FARIAS MESINA
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS


LIC. LAURA P. SANCHEZ AHUMADA
SECRETARIA DEL INTERIOR


C. HECTOR OSWALDO PAREDES M.
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONF.


LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN





GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado
COLIMA, COL.

Expediente Registral No. 03/1979.-
Sindicato de Trabajadores al Servicio del H.
Ayuntamiento Constitucional de Colima.

--- En 16 (dieciséis) de Enero del año 2017 (dos mil diecisiete), la suscrita C. Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, doy cuenta al C. Magistrado Presidente del mismo, con el oficio número STSHAC-056/2017 presentado a las 14:59 (catorce horas con cincuenta y nueve minutos) del día 13 (trece) de enero del año en curso, acompañado de cuatro anexos, signado por los CC. LAP HECTOR ARTURO LEON ALAM, LAURA P. SANCHEZ AHUMADA, HECTOR OSWALDO PAREDES MACIAS y HUGO BARRAGAN VEGA.



TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

--- Colima, Col., 16 (dieciséis) de Enero del año 2017 (dos mil diecisiete).-

--- Téngase por recibido el oficio STSHAC-056/2017 acompañado de cuatro anexos, consistentes en: 1.- Original de convocatoria de fecha 06 de enero de 2017.- 2.- Original de acta de Consejo No. 01 de fecha 09 de enero de 2017, 3.- Impresión de recibos de pago folios 837179, 846528, 0849192, 0849869, 0846746 y 843660, y 4.- copia fotostática simple de oficios 02-P-OM-100/2016 y 02-P-OM-053/2016, presentado a las 14:59 (catorce horas con cincuenta y nueve minutos) del día 13 (trece) de enero del año en curso, signado por los CC. LAP HECTOR ARTURO LEON ALAM, LAURA P. SANCHEZ AHUMADA, HECTOR OSWALDO PAREDES MACIAS y HUGO BARRAGAN VEGA, en sus caracteres de Secretario General, Secretaria del Interior, Secretario de Trabajo y Conflictos y Secretario de Organización, respectivamente, del SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, como lo solicitan, téngaseles haciendo del conocimiento que en fecha 09 de enero del año 2017, llevaron a cabo la asamblea de consejo y delegados No. 1, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos: Se solicite que a los padres adoptivos o de crianza se les pague el bono del día del padre. Se autoriza que se apliquen descuentos de aportación por defunción para padres adoptivos o de crianza, esposa o esposo de trabajador sea activo o jubilado, la ratificación y toma de protesta a cinco trabajadores sindicalizados, así como la asignación de 10 plazas que la administración municipal autorizó al sindicato para el año 2017 con NS21 mediante oficio 02-P-OM-053/2016, así como la basificación de 67 trabajadores autorizados mediante oficio 02-P-OM-100/2016.-----

--- Por otra parte, vistas las impresiones de recibos de pago folios 837179, 846528, 0849192, 0849869, 0846746 y 843660, que se acompañan al escrito de cuenta, de los que se desprende el carácter de trabajadores de base; de

conformidad con lo dispuesto por el Artículo 102 fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, téngaseles informando a este Tribunal la aceptación causando ALTA como nuevos miembros de la organización sindical que representan de los siguientes trabajadores: -----

--- JUAN CARLOS LUIA ALCARAZ.-----

--- SALVADOR RUIZ GUTIERREZ.-----

--- CESAR DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ.-----

--- NAPOLEON GAYTAN NAREDO.-----

--- MIGUEL LUNA SOTO.-----

--- CARLOS OSCAR TORRES AGUAYO.-----

--- Se ordena a la C. Secretaria General de Acuerdos, tomar nota de lo anterior en el expediente registral correspondiente a fin de que surta sus efectos legales correspondientes.-----

--- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

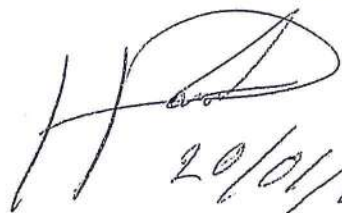
--- Así lo acordó y firma el MAESTRO JOSE GÉRMAN IGLESIAS ORTIZ, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, quien actúa con la LICENCIADA CLAUDIA MONTSERRAT GAITAN CRUZ, Secretaria General de Acuerdos que autoriza y da fe

*asrp.






- L - Notificada el C. L.A.P., se dice el C. Héctor Oswaldo Paredes Marcos en su carácter de Secretario de Trabajo y conflictos del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento, DIF y Organismos Descentralizados del Municipio de Colima, Col, el auto que cubre en el domicilio que ocupa este Tribunal, manifestando que lo que, recibe copia y firma para constancia. - Veinte de enero del año dos mil diecisiete, once horas. Da fe


20/01/17

CAREON C



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
AV. OYAMEL No. 835, COL. PRADOS DEL SUR COLIMA, COL. TELEFONO: 31 38017

Oficio No. **STSHAC-566/2017**

H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON.
PRESENTE

El LAP. Héctor Arturo León Alam, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima; Licda. Laura Patricia Sánchez Ahumada, Secretaria del Interior, Héctor Oswaldo Paredes Macías, Secretaria de Trabajo y Conflictos, y Lic. Hugo Barragán Vega, Secretario de Organización de la misma agrupación, con domicilio para oír y recibir notificaciones en la finca marcada con el número 835 de la calle Av. Oyamel de esta Ciudad de Colima, acudimos a usted para solicitar se inscriba ante este H. Tribunal, el Acta No. 5 Extraordinaria del 24 de julio de 2017, de Consejo y Delegados que contiene el dictamen que contiene el Análisis y Discusión del proyecto de retabulación que propone el Presidente Héctor Insua para aproximadamente 375 trabajadores Sindicalizados y de base en reuniones escalonadas, para el análisis y dictamen que aprueba o rechaza la propuesta por parte del Consejo, y la opinión de los trabajadores presentes, misma que fue en sentido negativo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, atenta y respetuosamente pedimos:

PRIMERO.- Se tenga por presentado en tiempo y forma el presente escrito de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 102 de la ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del estado de Colima.


SEGUNDO.- Se inscriba ante este H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón el Acta No. 5 Extraordinaria del 24 de julio de 2017, de Consejo y Delegados que contiene el dictamen que contiene el Análisis y Discusión del proyecto de retabulación que propone el Presidente Héctor Insua para aproximadamente 375 trabajadores Sindicalizados y de base en reuniones escalonadas, para el análisis y dictamen que aprueba o rechaza la propuesta por parte del Consejo, y la opinión de los trabajadores presentes, misma que fue en sentido negativo.

Atentamente
Colima, Col., a 28 de Julio de 2017.

"Servir al Pueblo"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO


LAP. HECTOR ARTURO LEON ALAM
Secretario General


LIC. ENNESTONE MARISSA SANCHEZ AHUMADA
Secretaria del Interior Interina


C. HECTOR OSWALDO PAREDES MACIAS
Secretaria de Trabajo y Conflictos


LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
Secretario de Organización

Ccp. Minutario y Archivo





**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL.**
MACLOVIO HERRERA N° 317, COLIMA, COL. TELEFONO: 31 38017

CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30, FRACCION VII DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, LOS C.C. HECTOR ARTURO LEON ALAM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL Y HUGO BARRAGAN VEGA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, CONVOCAN A DELEGADOS, COMITÉ EJECUTIVO, DE VIGILANCIA, COMISION DE HONOR Y JUSTICIA A LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE CONSEJO Y DELEGADOS No. 5 EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2017 A CELEBRARSE AL PROXIMO 24 DE JULIO DE 2017, EN EL AUDITORIO "LE. MARIO ANGUIANO MORENO" UBICADO EN LAS OFICINAS SINDICALES CITA EN LA AV. OYAMEL No. 835 DE LA COLONIA PRADOS DEL SUR EN LA CIUDAD DE COLIMA, COL., A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS, MISMA QUE SE REGISTRÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Instalación de la Asamblea
- 3.- Lectura del Acta Anterior
- 4.- Análisis y Discusión del proyecto de retabulación que propone el Presidente Héctor Insua para aproximadamente 375 trabajadores Sindicalizados y de base en reuniones escalonadas, para el análisis y dictamen que aprueba o rechaza la propuesta por parte del Consejo, y la opinión de los trabajadores presentes.
- 5.- Clausura

Atentamente
Colima, Col., a 21 de Julio de 2017.
"SERVIR AL PUEBLO"


LAP. HECTOR ARTURO LEON ALAM
SECRETARIO GENERAL


LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACION





ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA INFORMATIVA Y DELIBERATIVA DE CONSEJO Y DELEGADOS No. 5 DEL AÑO 2017 CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2017, EN EL AUDITORIO "LE. MARIO ANGUIANO MORENO" UBICADO EN LAS OFICINAS SINDICALES CITA EN LA AV. OYAMEL No. 835 DE LA COLONIA PRADOS DEL SUR EN LA CIUDAD DE COLIMA, COL., A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS, MISMA QUE SE REGISTRÁ BAJO EL SIGUIENTE:

Acta de Consejo General de Consejo y Delegados Informativa y Deliberativa No. 05 Extraordinaria del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima de fecha 24 de Julio de 2017, propuesta, fundada y convocada por el LAP. Héctor Arturo León Alam, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima con Convocatoria expedida con fecha de 21 de Julio de 2017, que firman los C.C. Héctor Arturo León Alam, en su Calidad de Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Colima, así como el C. Hugo Barragán Vega, Secretario de Organización, de conformidad con el Artículo 30, fracción VII de los Estatutos vigentes. Asamblea que se desarrolló bajo el orden del día previamente aprobado. -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Instalación de la Asamblea
- 3.- Lectura del Acta Anterior
- 4.- Análisis y Discusión del proyecto de retabulación que propone el Presidente Héctor Insua para aproximadamente 375 trabajadores Sindicalizados y de base en reuniones escalonadas, para el análisis y dictamen que aprueba o rechaza la propuesta por parte del Consejo, y la opinión de los trabajadores presentes.
- 5.- Clausura

Como punto No. 1 el Lic. Hugo Barragán Vega, Secretario de Organización hace uso de la voz informando que existen cuórum legal por parte del Consejo y la Asamblea de Delegados como Máximo Órgano de Gobierno Sindical y que además existen casi 500 trabajadores presentes y por lo tanto la Asamblea puede llevarse a cabo. Acto seguido da lectura al orden del día que se propone en la Convocatoria y el LAP. Héctor Arturo León Alam solicita la aprobación de la misma, habiéndose aprobado por unanimidad de los presentes.-----

Dentro del Punto 2 del Orden del día procede el LAP. Héctor Arturo León Alam, Secretario General a instalar la Asamblea No. 5 Extraordinaria de fecha 24 de Julio de 2017, siendo las 18:30 horas del día de la fecha indicada en el presente punto, dando con estos valides a los acuerdos que se tomen en esta Asamblea por estar legalmente constituida.-----

Por ser del conocimiento de todos los presentes a través de sus Delegados lo contenido en el Acta de la Asamblea No. 4 que es la anterior, el LAP. Héctor Arturo León Alam propone solo una la lectura de la misma como recordatorio de los acuerdos. Una vez leída por la Secretaria del Interior Licda. Laura Patricia Sánchez Ahumada, ahora investida como Secretaria de Finanzas del Sindicato, el LAP: Héctor Arturo León Alam, pone a consideración la aprobación del Acta de la Asamblea Extraordinaria No. 4 que se llevó a cabo el 11 de Julio de 2017, siendo aprobada esta en todas sus partes por unanimidad de los presentes quienes votaron de la manera acostumbrada levantando la mano.-----



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO COLIMA
AV. OYAMEL No. 835, COL. PRADOS DEL SUR, COLIMA, COL. TELEFONO: 31 38017

Hoja No. 02 del Acta de Asamblea Extraordinaria No. 5 del 24 de Julio de 2017

Para el Desarrollo del Punto No. 5 del Orden del Día el LAP. Héctor Arturo León Alam propone dar a conocer el proyecto de retabulación que el Presidente Municipal Héctor Insua García ha propuesto al Sindicato, poniendo a consideración del Consejo, Asamblea de Delegados y Trabajadores analizar los siguientes puntos:-

- 1.- La propuesta del Presidente Municipal no es un incremento del sueldo;-
- 2.- La propuesta del Presidente Municipal tampoco es una recategorización-
- 3.- La propuesta que hace el Presidente Municipal es una Retabulación del ingreso de un promedio de 375 trabajadores sindicalizados y de base, además de un grupo de trabajadores de Confianza 1 que contiene las siguientes condiciones:-
 - a) Se propone incrementar el sueldo a través de una compensación que en promedio paga desde un 10% hasta un 28% del sueldo base del trabajador, menos lo que importe en su momento el pago del Impuesto Sobre la Renta.-

b) Esta Retabulación del Ingreso de los Trabajadores les traerá un incremento real del orden de los \$ 317.70 hasta los \$ 1,900.00. En el entendido de que existe un grupo que va con el mínimo 317.70 a \$ 343.50 que son **18 trabajadores**; otros que lograrían 439.00 que son **56 trabajadores**, **1 un trabajador** de \$ 520.47; **un trabajador** de \$ 699.42; **97** trabajadores con \$ 778.38; **21** trabajadores con \$ 864.09; **172** con 936.00 a \$ 999.42; **13** con \$ 1,020.96 y **09** trabajadores de \$ 1,100.00 a \$ 1,468.00 y **08** trabajadores de \$ 1,676.02 a \$ 1,900.02. Existiendo también la condición de que, quien aceptara esta retabulación NO COBRARIA RETROACTIVO.-

Al dar inicio al análisis lo primero que causo molestia a los integrantes del Consejo y Trabajadores presentes, es porque se condiciona la clase trabajadora el incremento salarial, comentándose por parte de los presentes la necesidad de que primero se pague el incremento salarial a trabajadores sindicalizados, de base y confianza 1, activos, jubilados y pensionados con su respectivo retroactivo y después se piense no en retabular, sino en recategorizar a los trabajadores que menos ganan, siendo estas las categorías de Nivel salarial 23, 21 y 18.-

Otro punto en el que la totalidad de los trabajadores no estuvieron de acuerdo, es que solamente 172 trabajadores rebasan los \$ 900.00, 30 trabajadores rebasan los \$ 1,000.00 y de conformidad con las cuentas que sacan los trabajadores, al recibir el 6% en sueldo y prestaciones ordinarias con ese solo hecho se rebasan los \$ 800.00 y \$ 900.00 sin tantos "misterios" como comentaron durante la Asamblea. Concluyendo que no vale la pena el estancamiento salarial que sufrirían al aceptar esta propuesta.-

Cuando se tocó el tema del retroactivo, la totalidad de los Delegados pidieron que se presentara en ese momento un muestreo de lo que diversas categorías obtendrían por pago de retroactivo y pidieron también el Convenio de Gobierno del estado, así como los informes de Manzanillo y Villa de Álvarez para comparar lo que deberían recibir en cada concepto por el 6%, y una vez presentado este muestreo se concluyó que no vale la pena sacrificar el incremento y el retroactivo por una retabulación que pretende sacar de contexto la forma tradicional de recibir el incremento salarial, insistiendo sobre el tema de forma unánime los presentes, en que se debería de pagar el incremento y el retroactivo y luego pensar en recategorizar, quedando claramente expuesto que esta es una propuesta de la Administración y en concreto del Presidente Héctor Insua García y no del Sindicato.-



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO COLIMA
AV. OYAMEL No. 835, COL. PRADOS DEL SUR, COLIMA, COL. TELEFONO: 31 38017

Hoja No. 03 del Acta de Asamblea Extraordinaria No. 5 del 24 de Julio de 2017

Al momento de llegar a las conclusiones generales la C. Filomena Llerenas Medina comento que si el Presidente está actuando de buena fe, porque no nos autoriza el aumento de sueldo igual que hizo Yuleni o Gabriela Benavidez o el Presidente de Cómala Salomón Salazar que fue el primero en otorgarlo, porque el capricho de imponer un proyecto en el que no estamos de acuerdo, Esta propuesta fue secundada por Josefina Zamora de la Vega, Agustín Galindo , Alberto Franco y después por todos los presentes al unísono, por lo que se tuvo que solicitar moción de orden. Una vez reestablecido el orden de la Asamblea, el LAP. Héctor Arturo León Alam pregunto si el caso estaba suficientemente discutido. A lo que respondieron que faltaban algunas delegaciones de asistir a escuchar lo ahí comentado y analizado. Declarándose un receso y citándose a las Delegaciones de mantenimiento, Limpia y Sanidad, Deportes, las Áreas Administrativas y Parques y jardines para el martes 24 a partir de las 17:00 horas 5 cinco de la tarde.-----

Siendo las 18:00 horas del martes 25 de Julio de 2017, se reanuda la Asamblea No. 5 extraordinaria iniciada el Lunes 24 de Julio de 2017 a las 18:30 horas. Presentes en el Auditorio de nuestra organización Sindical las delegaciones que fueron citadas, cosa que fue comprobada e informada a la asamblea de Consejo y Delegados por el Secretario de Organización, Lic. Hugo Barragán Vega a quienes se les da lectura de los avances del Acta, dándoles pormenores de la propuesta del Presidente Municipal, Héctor Insua García para Retabular el sueldo de los Trabajadores, explicando el LAP. Héctor Arturo León Alam, cada uno de los puntos analizados, sus pros y sus contras, mostrando la evidencias de los análisis solicitados por la Asamblea y los trabajadores presentes en ambas reuniones correspondientes a esta Asamblea No. 5 Extraordinaria en la que analiza el aceptar o desechas la propuesta de retabulación presentada al pleno.-----

Una vez conocidos los pormenores por los trabajadores y hecho un muestreo de lo que algunos recibirían y conocido porcentaje a recibir, y que además no recibirá Retroactivo quien acepte dicha propuesta esta fue rechazada por el segundo y último bloque de análisis. Solicitando el LAP. Hector Arturo León Alam que en voto personal de cada uno exprese si acepta o no acepta la propuesta del Presidente, pues no será válido que hoy digan que no aceptan y mañana que si les preguntan digan otra cosa. Habiéndose aprobado este punto, que acuerdo rechazar a propuesta del Presidente municipal por unanimidad-----

Para garantizar que la opinión de cada trabajador sea la que corresponde a este acuerdo que decide NO ACEPTAR LA RETABULACIÓN de sueldo y SI SOLICITAR EL PAGO DE UN INCREMENTO SALARIAL DEL 6% A SUELDO Y PRESTACIONES ORDINARIAS IGUAL AL CONCEDIDO A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE COMALA, MANZANILLO Y VILLA DE ALVAREZ, se propone se firme un oficio con quienes han participado en esta Asamblea, siendo este el Oficio No. STSHAC-548/2017 en el que se confirma lo aquí expresado y que este sirva también como lista de asistencia de los trabajadores presentes y se anexe a la presente acta para ser depositado en el H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón, en el entendido de que se corre el riesgo de que el Impuesto Sobre la Renta aplicado por el H. Ayuntamiento de Colima pueda deteriorar el incremento, aunque cabe destacar que en los municipios en comento en la presente, así como en el Gobierno del estado no ha sucedido.-----

Queda acordado entonces que no se aceptara la retabulación propuesta por el Presidente municipal Héctor Insua y se luchara con todos los medios a nuestro alcance para lograr el incremento salarial del 6% a sueldo base y prestaciones nominales ordinarias, quinquenios



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO COLIMA
AV. OYAMEL No. 835, COL. PRADOS DEL SUR, COLIMA, COL. TELEFONO: 31 38017

Hoja No. 04 del Acta de Asamblea Extraordinaria No. 5 del 24 de Julio de 2017
y prima dominical en favor de los compañeros sindicalizados, de base, confianza 1 ya sean
activos, jubilados o pensionados.-----

No habiendo más asuntos que tratar y como punto No. 05, el Lic. Héctor Arturo León Alam,
siendo las 20 veinte horas del día 25 de Julio de 2017 dio por terminada la Asamblea
General de Delegados y Consejo No. 5 iniciada con fecha de fecha 24 de Julio de 2017. - - -

Atentamente

Colima, Col., a 26 de Julio de 2017.

"SERVIR AL PUEBLO"

POR EL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA


LAP. HECTOR ARTURO LEON ALAM
SECRETARIO GENERAL


LICDA. LAURA PATRICIA SANCHEZ AHUMADA
SECRETARIA DEL INTERIOR


C. HECTOR OSWALDO PAREDES M.
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS


LIC. HUGO BARRAGAN VEGA
SECRETARIO DE ORGANIZACION


C. ANGELICA E. FARIAS MESINA
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA.
Av. Oyamel No. 835, Col. Prados del Sur, Colima, Col. Teléfono: 31 38017

COMITÉ EJECUTIVO

[Signature]
C. SANTIAGO ALVAREZ GUTIERREZ
SECRETARIO DE CRED. Y VIVIENDA

[Signature]
C. JUAN JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DE RELACIONES

[Signature]
C. SALVADOR RAMIREZ BARRETO
SECRETARIO DE CULTURA Y DEPORTE

[Signature]
C. ITZELL ROCIO LEON CHEVEZ
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

[Signature]
C. JOSE TRINIDAD ESPARZA RAMOS
SECRETARIO DE EDUC. SINDICAL

[Signature]
C. ALEJANDRO ESPINOZA ANGEL
SECRETARIO DE ESTADÍSTICAS

POR EL COMITE DE VIGILANCIA Y COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

[Signature]
C. ALEJANDRO FLORES BELTRAN
PTE. COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

[Signature]
C. MA. GUADALUPE RODRIGUEZ DECENA
PTA. DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

[Signature]
C. JANNETTE SANCHEZ ROMERO
2do. SECRETARIO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

[Signature]
C. LUCIA NAVARRO PARDO
1er. SECRETARIO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA.

[Signature]
C. IRMA NATIVIDAD TORRES MENDEZ
1er. VOCAL COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

[Signature]
C. ANA ISABEL SAUCEDO RAMIREZ
2do. VOCAL DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA



SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DIF Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, COL.
Av. Oyamel No. 835, Col. Prados del Sur, Colima, Col. Teléfono: 31 38017

DELEGADOS

C. J. ENCARNACION ESPINOZA R.
Áreas Verdes

C. JOSE MANUEL MARQUEZ GUTIERREZ
Áreas Verdes

Roberto Navas P
C. MA. SOLEDAD NAVARRO PARDO
Áreas Verdes

Miguel Maria Anguiano
C. MIGUEL MARIA ANGUIANO
RECURSOS MATERIALES

Guillermina Gonzalez V.
C. MA. GUILLERMINA GONZALEZ V.
P. Civil

Carlos Silva Martinez
C. CARLOS SILVA MARTINEZ
Limpia y Sanidad

Arceia China Gomez
C. ARCELIA CHINA GOMEZ
Planeación y Obras Públicas

C. JESUS GALLEGOS OCHOA
Veladores Mercados Municipales

Aida Nunila Alcantar Torres
C. AIDA NUNILA ALCANTAR TORRES
Desarrollo Social, Económico y Turist.

Josefina Zamora de la Vega
C. JOSEFINA ZAMORA DE LA VEGA
Ecología

Bonifacio Moreno Chavez
C. BONIFACIO MORENO CHAVEZ
Deportes

Doroteo Merced Lares
C. DOROTEO MERCED LARES
Deportes

Bertha Gpe. Avalos Pineda
C. BERTHA GPE. AVALOS PINEDA
Control de Gestión

C. ANA LILIA ORNELAS RAMOS
Recursos Humanos

Angelica Ramona Cruz Cortes
C. ANGELICA RAMONA CRUZ CORTES
Registro Civil

C. NORMA A. CARDENAS MTZ.
Presidencia, Sria. Y O. Mayor



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado
COLIMA, COL.

Expediente Registral No. 03/1979
SINDICATO DE TRABAJADORES AL
SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
COLIMA.

- - - En 02 (dos) de Agosto del año 2017 (dos mil diecisiete), la suscrita C. Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, doy cuenta al C. Magistrado Presidente del mismo, con el oficio STSHAC-566/2017 al que acompañan tres anexos, presentado a las 14:55 (catorce horas con cincuenta y cinco minutos) del día de hoy, firmado por los CC. HECTOR ARTURO LEON ALAM, y OTROS.- CONSTE.-----

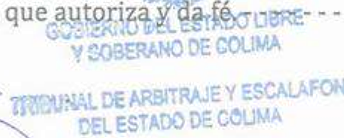


- - - Colima, Col., 02 (dos) de Agosto del año 2017 (dos mil diecisiete).-
- - - A sus autos el oficio STSHAC-566/2017 y anexos consistentes en 1.- ORIGINAL DE CONVOCATORIA, 2.- ORIGINAL DE ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NÚMERO 5 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2017 y 3.- COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE DE OFICIO 548/2017 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2017, con que da cuenta la C. Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal en su nota que antecede, presentados a las 14:55 (catorce horas con cincuenta y cinco minutos) del día de hoy, firmado por los CC. HECTOR ARTURO LEON ALAM, LIC. ENNESTONE MARISSA SANCHEZ AHUMADA, HECTOR OSWALDO PAREDES MACIAS y LIC. HUGO BARRAGAN VEGA, en sus caracteres de Secretario General, Secretaria del Interior, Secretario de Trabajo y Conflictos y Secretario de Organización, respectivamente, del SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, téngaseles haciendo del conocimiento de este Tribunal que en fecha 24 de julio del año en curso fue celebrada Asamblea Extraordinaria número 5 en la cual se emitió dictamen en sentido negativo deducido del análisis y discusión del proyecto de retabulación propuesto por el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Colima Lic Héctor Insua en favor de 375 trabajadores sindicalizados y de base.-----

--- Se ordena a la C. Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal su glose al expediente respectivo, a fin de que surta sus efectos de ley.-----


--- **NOTIFIQUESE y CUMPLASE.**-----

- - - Así lo acordó y firma el MAESTRO JOSE GERMAN IGLESIAS ORTIZ, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, quien actúa con la LICENCIADA CLAUDIA MONTSERRAT GAITAN CRUZ, Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fe.-----



--- NOTIFICADO EL C. L.A.P. HECTOR ARTURO LEON ALAM EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA, EL AUTO QUE ANTECEDE EN EL DOMICILIO QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, MANIFESTANDO QUE LO OYE, RECIBE COPIA Y FIRMA PARA CONSTANCIA. CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. DOCE HORAS. DOY FE.

CARDEN C


TALLE